

**V CONFERENCIA
FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE**

DISCURSO DE APERTURA DEL CURSO 2017/2018

Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades:

Querida familia Tomás y Valiente:

Queridos miembros de la comunidad universitaria:

Amigos y amigas:

Celebramos hoy, como venimos haciendo en los últimos cinco años en fechas similares, la Conferencia anual Francisco Tomás y Valiente. Constituye una ocasión muy especial, primero, para expresar la más cordial bienvenida en nombre de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid a toda la comunidad universitaria y a cuantos fuera de ella han querido obsequiarnos con su presencia en el día de hoy; y, segundo, para agradecer a todos y todas su compañía en este evento que, para quienes estudiamos y trabajamos en esta Facultad, representa un acontecimiento particularmente emotivo y entrañable.

En efecto, esta celebración se ha consolidado curso tras curso como una ocasión solemne, simbólica y emotiva para rendir periódico y renovado homenaje al Profesor Francisco Tomás y Valiente, cuyo recuerdo se hace visible cada día en que esta Aula Magna que lleva su nombre sirve de espacio privilegiado para la realización de algunos de los actos académicos más importantes y representativos de nuestro quehacer cotidiano como docentes e investigadores y como estudiantes. Porque este es un espacio abierto al estudio y al debate, al contraste de ideas y opiniones, así como a la reflexión crítica y rigurosa que siempre inspira el ejemplo impagable de quien hoy nos convoca. Lamentablemente, también ha sido lugar para la expresión contraria a los valores que esta Aula intenta preservar bajo los auspicios del Profesor Tomás y Valiente, como denunciarnos y condenarnos cuando se produjeron, y que nos resultan más dolorosos en la medida en que son contrarios al pluralismo, tolerancia y respeto que nuestro Profesor practicó e inculcó a quienes tuvimos la fortuna de disfrutar de su magisterio, su amistad o simplemente su presencia cercana.

Ese recuerdo lleno de enseñanzas lo hacemos explícito mediante un acto académico que, en forma de lección magistral, queremos pensar, sería del agrado del Profesor Tomás y Valiente, no solo por la altura intelectual, rigor y calidad científica de los conferenciantes sino igualmente por la trascendencia de los contenidos abordados por ellos, temas nucleares en sus respectivas disciplinas, pero con alcance transversal, impacto social y capacidad para incidir en la mejora de la vida de los ciudadanos en particular o de la sociedad en general.

De este modo, al tiempo que mantenemos viva la memoria del querido profesor, maestro y compañero, esta Conferencia representa y explicita una de nuestras funciones esenciales como universitarios, con una lección a la altura de la excelencia docente e investigadora que perseguimos como meta constante en nuestra actividad y que, si hemos de hacer caso de los datos que regularmente nos avalan, podemos tener por acreditada.

Todo lo anterior es posible gracias a una tarea colectiva bien engranada para la consecución del éxito que cada año representa este acontecimiento. En primer lugar, es obligado agradecer la imprescindible colaboración del *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, que personifico de manera especial en su director y secretaria (nuestros compañeros Ignacio Tirado y Maravillas Espín, respectivamente). Su ayuda inestimable facilita la realización de un acto académico que, como anticipé, ya va por su quinta edición y que ha coadyuvado a su consolidación como una verdadera seña de identidad de nuestra Facultad y Universidad; un acto que se prolonga más allá de una fecha concreta para dejar huella indeleble con la publicación de esta Conferencia en la revista que publica dicho *Anuario*, para cuya edición contamos igualmente con la ayuda indispensable del Colegio de Registradores, con el que mantenemos vínculos muy estrechos. Asimismo, he de expresar también mi más profundo reconocimiento a Paloma Martín, secretaria del Decanato, quien, fiel a su personal estilo, está pendiente de todo desde un lugar discreto pero inexcusable para la organización y gestión de las muchas incidencias que se suceden en este tipo de actos.

Agradecimiento que, desde luego, tengo que hacer expreso de forma muy singular a la Profesora María Emilia Casas Baamonde, por su amable y generosa aceptación de la invitación que la Facultad le cursó para impartir este año la lección magistral que es eje central de este acto. Debo decir, sin desvelar demasiadas intimidades, que la Profesora Casas ha realizado un importante esfuerzo por estar entre nosotros y que solo la figura del Profesor Tomás y Valiente, la relevancia de este acto y su cariño a muchos de los que componemos este claustro de profesores de la Facultad de Derecho de la UAM ha movido su ánimo para impartir la Conferencia que vamos a escuchar a continuación. Es por ello por lo que valoro y agradezco de forma muy especial su generosidad, que nos permite contar ahora entre nosotros con una reconocida personalidad académica, con una jurista completa y comprometida y con una leal servidora de lo público que, en cada una de tales cualidades, emula de forma sobresaliente la figura del profesor que homenajeamos, con el que tiene además algunas coincidencias profesionales más que significativas. Como Francisco Tomás y Valiente, María Emilia Casas es ejemplo perfecto de universitaria y jurista, y su magisterio honra a esta comunidad universitaria.

En tono más personal, permítanme señalar mi profunda satisfacción por poder compartir con ella esta mesa. Pocos iuslaboralistas como la profesora que hoy actúa de ponente han tenido en mí tan positiva influencia para acometer mis tareas

docentes e investigadoras: en las primeras, porque, como enseguida comprobarán, es poseedora de una capacidad pedagógica y de oratoria envidiables; en las segundas, porque ha sido referencia constante no solo por su rigor jurídico, sino por su manejo exquisito de los precarios equilibrios que pone en juego la relación de trabajo, sin olvidar su esmero en interpretar las instituciones jurídico-laborales desde el enfoque social y económico en que se enmarcan. Debo añadir que todo cuanto he leído o escuchado de ella me ha resultado no solo útil y esclarecedor, sino casi indispensable. Debo confesar que pronto, como miembro de mi tribunal de tesis doctoral, se me desveló como referencia indiscutible, que no hizo sino afianzarse pasado el tiempo y puedo decir modestamente que comparto la práctica totalidad de sus planteamientos, diagnósticos y soluciones sobre cuantas cuestiones ha desplegado su certero ojo de analista.

Pero la satisfacción es doble, porque a la excelencia de la conferenciante se suma la importancia del objeto de la Conferencia, que trata de una cuestión, la igualdad y no discriminación por sexo y género, que es central en el ámbito laboral, especialmente sensible a esta clase de desigualdades, pero que afecta a casi cualquier faceta de la vida social, política, económica y cultural, desbordando la dogmática jurídica, sin perjuicio de representar un reto para los juristas y el Derecho. Por ello, debatir sobre este tema, y hacerlo desde el enfoque que se nos propone, el lenguaje de los derechos, parece más que oportuno, ineludible, en la dirección de asegurar que la condición de mujer y hombre alcance a ser finalmente una cualidad trivial y carente de relevancia social y jurídica en todo cuanto es ajeno a las estrictas diferencias biológicas.

La Conferencia nos brinda, pues, la oportunidad de reconocer un asunto con aristas jurídicas pero, al tiempo, con evidente proyección social, para proseguir en alerta y trabajando activamente en favor de la construcción de una nueva conciencia de género que impida que lo que nos identifica como hombres y mujeres sea resultado de imposiciones y expectativas sociales que buscan diferenciarnos, basándose en una interpretación social de las diferencias biológicas errónea, interesada y teledirigida. Estoy convencida de que la intervención de la Profesora Casas desvelará enigmas, planteará desafíos y ofrecerá propuestas y soluciones para avanzar en la dirección referida.

Pero evito cualquier otra reseña del quehacer académico y profesional de la conferenciante porque la misma corresponde a nuestro querido compañero, el Profesor Gregorio Tudela Cambronero, que hará tras mis palabras la presentación de la Profesora Casas, a quien debo manifestar mi más sincero agradecimiento por aceptar este encargo. Estoy convencida de que tanto sus palabras como las de la Profesora Casas darán el realce que merece un evento que organizamos con un especial cuidado y cariño, compartidos por todos los profesores, profesoras, personal administrativo y estudiantes de nuestra Facultad.

Igualmente, mi agradecimiento al Rector de la *Universidad Autónoma de Madrid*, hoy representado aquí, como consecuencia de su justificada y excusada ausencia en el día de hoy, por el Secretario General de la Universidad, Antonio Perdices, cuya presencia, en tanto profesor también de esta Facultad, nos congratula doblemente.

Y si me lo permiten, para concluir el capítulo de agradecimientos, mi más sentido reconocimiento a las autoridades y personalidades que han querido acompañarnos en esta ocasión solemne, honrándonos con su presencia, que hago extensivo

a tantas otras que no han podido eludir sus ocupaciones pero que nos han transmitido su apoyo y afecto; en especial, varios Magistrados del Tribunal Constitucional, que excusan hoy su ausencia por coincidir con un pleno del alto Tribunal pero que me han trasladado sus felicitaciones por esta V Conferencia Tomás y Valiente, su adhesión expresa al acto, así como su reconocimiento y afecto por la conferenciante. Con muchas de ellas, y con las altas instituciones que representan, nos unen lazos de todo tipo y vínculos estrechos que esta V Conferencia permite tener por renovados y reforzados.

Y, en fin, nuestra satisfacción y agradecimiento por contar con la presencia, para nosotros muy querida e imprescindible, de los miembros de la familia Tomás y Valiente; como les hemos trasladado en tantas oportunidades, pueden contar cada uno de ellos y ellas para todo con esta Facultad, que espero sientan siempre como suya.

A todos los anteriores, en nombre de la Facultad de Derecho, mi muestra de gratitud más sincera y nuestro compromiso con todos ellos. Porque este también pretende ser un espacio de encuentro entre nuestra Universidad y la sociedad. La Universidad, y esta Facultad, sin duda, desea ser un refugio para cuantos quieren aprender, no solo para trabajar, sino sobre todo para vivir, como nos enseñó el Profesor Tomás y Valiente. Porque entendemos la educación superior como una formación integral llamada a ofrecer la mejor cualificación profesional pero también la mejor preparación como personas y la mejor versión como ciudadanos.

En días como estos de tanta zozobra por la sinrazón jurídica y política, de tan descarado cuestionamiento de algunos de los pilares esenciales del Estado Social y Democrático de Derecho y de tan grave deterioro de la convivencia ciudadana, el recuerdo del Profesor Tomás y Valiente no solo nos afecta en lo emotivo, sino que nos interpela en lo intelectual y reflexivo, retándonos a no mantenernos ajenos a las circunstancias de nuestro entorno y a identificar y dar respuesta rigurosa y precisa a la realidad en que debemos desenvolvernos. Cuánto echamos de menos a intelectuales clarividentes como él en momentos tan duros y exigentes como los que estamos viviendo, para plantear las preguntas e imaginar las respuestas que el Profesor se haría para asegurar una convivencia en tolerancia, pluralismo y respeto recíproco.

Pues bien, sí, como decía el propio Profesor, el mejor homenaje es el recuerdo, esta constituye una nueva ocasión propicia para congratularnos con su memoria, para seguir profundizando con redoblado esfuerzo en los valores que encarnaba y que resultan cada vez más necesarios para superar dogmatismos e intransigencias, sirviéndonos de ellos a modo de ejemplo de vida, de quehacer universitario y de compromiso social. De ahí que un año más hagamos explícita la renovada adhesión a su pensamiento, reiterando nuestro compromiso con los principios y valores que su vida y su obra nos han legado, y que nos siguen inspirando.

En lo que incumbe a nuestra Facultad de Derecho, queremos seguir contribuyendo a hacer una sociedad más inclusiva, más solidaria, más justa e igualitaria. Seguimos trabajando bajo una exigencia de responsabilidad social, ética y profesional elevada, a la que hemos de responder con un esfuerzo individual y colectivo coherente con la de la institución en la que nos integramos, a la altura de la función social y el servicio público que ejercemos. Se trata de una carrera de fondo en un trayecto largo que, como la vida misma, recorremos en equipo, acompañados por quienes nos han animado o inspirado y con numerosos proyectos que contribuyen a alcanzar metas personales y colectivas ambiciosas que hagan aún más visible y

reconocible nuestra función docente e investigadora y nuestro rol de transformación de la realidad social. Porque deseamos mejorar la sociedad, a la que garantizamos el ejercicio de un derecho fundamental y un servicio esencial para la ciudadanía.

No olvidamos que la Universidad es reflejo de la sociedad, el espejo que refleja el perfil de sus ciudadanos e instituciones. Por tanto, mejorar la Universidad es mejorar la sociedad. Y en ese propósito requerimos de la mayor colaboración y confianza, sin merma alguna de exigencia, en el cumplimiento de nuestros fines. Este acto es un buen pretexto para invitar a todos a implicarse a fondo en este apasionante proyecto colectivo, a no conformarse con esperar de forma pasiva los acontecimientos que nos asaltan y a trabajar por ser agentes de nuestro futuro. Esta Facultad no escatima esfuerzos en esa dirección, y ese afán de ser mejores, de responder mejor a las demandas sociales, de servir más eficazmente a los ciudadanos, está en el trasfondo de muchos de los proyectos que hemos emprendido y que nos sitúan ante decisiones que requieren responsabilidad y generosidad, con el fin de seguir manteniendo nuestro liderazgo académico y social, felizmente avalado por los rankings al uso.

Seguimos imaginando una Facultad mejor, un centro de investigación y estudio que analiza la realidad que nos rodea con el rigor que debe guiar todo proyecto científico, pero sin olvidar la motivación de cambiarla cuando tal realidad impide el mayor progreso y bienestar social. Seguimos insatisfechos con el mundo que nos circunda y mantenemos un proyecto emancipador para la educación y la Universidad pública de calidad, empeñados en convencer de que no existe inversión con mayores y mejores retornos sociales y económicos que la educación.

Entendemos la educación como formación apoyada y respaldada por una ciudadanía responsable, colaboradora y solidaria, para hacer de las personas sujetos libres, compensando las desigualdades y fomentando el pensamiento libre, crítico y creador. En este sentido, volvemos a aprovechar este foro para declarar, sobre los principios y valores que defendió hasta con su vida el Profesor Tomás y Valiente, que seguiremos dando lo mejor de que somos capaces por estar a la altura de la alta responsabilidad asumida, gestionando la escasez con sabiduría, reconociendo que detrás de cada decisión se halla el futuro de este país y aprovechando toda la capacidad de docentes, investigadores y personal de apoyo como componentes inexcusables de ese proyecto global que asegure el conocimiento y su transferencia, la investigación y la innovación en un marco económico, social y cultural de progreso y sostenible.

Muchas gracias de nuevo a todas y todos por su presencia y por su atención.

YOLANDA VALDEOLIVAS GARCÍA
Decana de la Facultad de Derecho de la UAM

